



Resolución Directoral Regional

Nº 383 -2017-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA: 26 DIC 2017

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 24º Inciso d) del Decreto Legislativo Nº 276 Ley Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece que son derechos de los servidores públicos de carrera gozar anualmente de treinta (30) días de vacaciones remuneradas en concordancia con el artículo 102º de su Reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo Nº 005-90-PCM.

Que, así mismo el Artículo 103º del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, establece que las Entidades Públicas en el Mes de Noviembre de cada año deben de elaborar el rol de vacaciones para el año siguiente, en función del ciclo laboral completo,

Que, en el presente caso se encuentra enmarcado en los dispositivos legales vigente, por lo que es necesario dictar el acto administrativo correspondiente, que le otorgue tal derecho,

En uso de las atribuciones conferidas con la Ley No. 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria Ley No. 27902, Ley No. 28411, Ley No. 30518, Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y las Atribuciones conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional No.592-2017-G.R/G.R.TACNA, con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina Planeamiento y Presupuesto y Oficina de Administración;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR, al Personal de Carrera de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Tacna, para hacer uso de treinta (30) días de vacaciones correspondientes al año fiscal 2018, de acuerdo al siguiente rol

No.	DNI No.	APELLIDOS Y NOMBRES
-----	---------	---------------------

FEBRERO – 2018

1	00479427	QUISPE TICONA ELIAS
---	----------	---------------------

ARTICULO SEGUNDO: el egreso que demande el incumplimiento de la presente Resolución se afectara al Presupuesto Vigente del Pliego 406 Gobierno Regional de Tacna – Unidad Ejecutora 100 Dirección Regional de Agricultura Tacna.

Regístrese y Comuníquese

FLG/Jhm.
C.C.

- Tramite Doc.
- Cofae
- Oficina Planificación
- Personal
- Planillas
- Archivo

